

|                                                                                                                                                             |                                                                    |                                                                                                                   |                           |                                              |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------|----------------------|
|  <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b><br><small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> |                                                                    | <b>Órgano Interno de Control Específico en el<br/>Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias<br/>y Tecnologías</b> |                           | <b>Hoja No. 1 de 2</b>                       |                      |
|                                                                                                                                                             |                                                                    |                                                                                                                   |                           | No. de Acto de<br>Fiscalización:             | <b>5/2023</b>        |
| Ente:                                                                                                                                                       | <b>Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y<br/>Tecnologías</b> | Sector:                                                                                                           | <b>No<br/>Sectorizado</b> | Clave:                                       | <b>38100</b>         |
| Unidad<br>Fiscalizada:                                                                                                                                      | <b>Unidad de Administración y Finanzas</b>                         | Clave del<br>Programa:                                                                                            | <b>210</b>                | Descripción del<br>Acto de<br>Fiscalización: | <b>Adquisiciones</b> |



Oficio No. 38100/L000/1260/2023

Ciudad de México a 29 de septiembre de 2023

Lic. Juan Francisco Mora Anaya  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas  
del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías  
Av. Insurgentes Sur 1582, piso 2, ala sur,  
Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez  
C.P. 03940, Ciudad de México

Con relación a la orden del Acto de Fiscalización 5/2023, que se emitió mediante oficio número 38100/L000/0903/2023, de fecha 6 de julio del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 109 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 37 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Quinto Transitorio del DECRETO por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023; 1, 3 fracción XXI, 4, 9 fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículo 6 fracción III apartado B, artículo 37, fracciones XIII y XVI y artículo 40 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020, en correlación con el artículo 7, letra E, fracción V, artículo 97 fracción XV, DÉCIMO Transitorio del Reglamento Interior de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2023; 28 y 29 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, así como los artículos 25 y 30 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, se adjunta el informe de resultados correspondiente al Acto de Fiscalización No. 5/2023 dirigido a verificar los recursos erogados por el CONAHCYT con cargo al presupuesto del Capítulo 3000 "Servicios generales" y partida presupuestal 14401 "Cuotas para el seguro de vida del personal civil", que se practicó a la Unidad de Administración y Finanzas, el cual comprendió el periodo de revisión del 1 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2023.

Sobre el particular, se presenta el Informe con el detalle de los resultados definitivos, que derivaron de la revisión a los contratos con números LPN-28-003/2020 formalizado con el proveedor "SEGUROS BANORTE, S. A. de C. V."; contrato No. C-27/2022 y su modificadorio C-11/2023 con el proveedor BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, F/056 Y C. JOSÉ HARARI SASSÓN y el contrato C-26/2022 y su modificadorio C-12/2022 con el proveedor "Operadora DI, S.C.".

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten mark]*

|                                                                                                                                                             |  |                                                                                                                   |  |                                               |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------|----------------------|
|  <b>FUNCIÓN PÚBLICA</b><br><small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small> |  | <b>Órgano Interno de Control Específico en el<br/>Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias<br/>y Tecnologías</b> |  | <b>Hoja No. 2 de 2</b>                        |                      |
| <b>Ente:</b> Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías                                                                                        |  | <b>Sector:</b> No Sectorizado                                                                                     |  | <b>No. de Acto de Fiscalización:</b>          | <b>5/2023</b>        |
| <b>Unidad Fiscalizada:</b> Unidad de Administración y Finanzas                                                                                              |  | <b>Clave del Programa:</b> 210                                                                                    |  | <b>Descripción del Acto de Fiscalización:</b> | <b>Adquisiciones</b> |

Es importante precisar, que la observación que se presentó en los resultados preliminares y la cual estaba relacionada a las *"Debilidades de control interno en el proceso de autorización de la Plurianualidad en la contratación el servicio de seguro de vida institucional, así como imprecisiones en el contrato de servicio de mantenimiento del inmueble sede del CONAHCYT"*, el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, responsable de dar atención a la observación determinada, presentó durante el plazo de los 5 días hábiles, la información y/o documentación que soporta la atención de las situaciones observadas y la implementación a las recomendaciones preventivas realizadas por esta unidad fiscalizadora en los resultados preliminares; motivo por el cual el presente acto de fiscalización concluyó sin hallazgos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente  
La Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT

Mtra. Gabriela García Maldonado

c.c.p.

Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. Directora General del CONAHCYT. - Presente.

Lic. Alfredo Páez Herrera. Jefe de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la SFP. - Presente.

Lic. Fernando Hernández Flores. Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del CONAHCYT - Presente.

GGM/XHB/ELI/AFM